

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6314** *INDUSTRIAS DEL GENIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 16/2011, dimanante de autos número 421/10, a instancia de Francisco Javier Rivero Álvarez y Rafael Martín Paredes contra Industrias del Genil, S.L., en la que con fecha tres de marzo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industrias del Genil, S.L. con CIF B41152885 en situación de Insolvencia por importe de 90.492,99 euros de principal, más la cantidad de 18.098,59 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110015273-1